

**ANUNCIO**

Don Curro Gil Málaga, Alcalde – Presidnete del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, ha acordado la aprobación inicial del Presupuesto General dekl Ayuntamiento para el ejercicio 2019.


El expediente permanecerá expuesto al público en la secretaría Muniicpàl por un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este en el “Boletín Oficial” de la Provincia, conforme a lo dipuesto en el artículo 169.1 del Rexto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, a efectos de que los interesdos podrán examinarlo, presentar reclamaciones y sugerencias, por lo motivos taxativamente fijados en el artículo 170.2 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que e presenten reclamaciones se entenderá elevado a definitivo.

En Montellano a 27 de diciembre de 2018.

El Alcalde

Curro Gil Málaga

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vy+lsGzUqr0W7ZuspCLBlw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Curro Gil Malaga	Firmado	27/12/2018 12:03:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/vy+lsGzUqr0W7ZuspCLBlw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/vy+lsGzUqr0W7ZuspCLBlw==</a>			